

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3694** *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS BARZALLO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 146/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Joos Lewin Reyes Prado y don Víctor Raúl Reyes Prado contra la empresa ejecutada Construcciones y Contratas Barzallo, Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Construcciones y Contratas Barzallo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 17.017'22 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120009926-1